

propuesta del Ministro del Interior y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar General Inspector del Cuerpo de la Policía Nacional al General de Brigada de Infantería don Félix Alcalá-Galiano Pérez, cesando en su actual cargo de Subinspector del referido Cuerpo.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**2716**

*REAL DECRETO 187/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pablos de Vicente pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pablos de Vicente pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**2717**

*REAL DECRETO 188/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que el General Intendente del Ejército don Martín de Oleza Costa pase a la situación de Reserva Activa.*

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Intendente del Ejército don Martín de Oleza Costa pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**2718**

*REAL DECRETO 189/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Enrique Arias Bayón pase a la situación de Reserva Activa.*

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Enrique Arias Bayón pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete de enero de mil novecientos ochenta y dos.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**2719**

*REAL DECRETO 190/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Rafael Ibarra Pellón.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio desarrollada por el Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio,

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo «B», don Rafael Ibarra Pellón pase a la situación de Reserva Activa, una vez cumplida la edad reglamentaria el día dos de febrero de mil novecientos ochenta y dos, cesando como Jefe del Sector Aéreo de Cataluña.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**2720**

*REAL DECRETO 191/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Vicealmirante don Jesús Díaz del Río y González-Aller.*

A-propuesta del Ministro de Defensa,  
Vengo en disponer que el Vicealmirante don Jesús Díaz del Río y González-Aller pase a Grupo «B» a partir del día dos de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**2721**

*REAL DECRETO 192/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Ramiro López Iglesias pase a la situación de Reserva Activa.*

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Ramiro López Iglesias pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta de enero de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**2722**

*REAL DECRETO 193/1982, de 1 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Jiménez Henríquez pase a la situación de Reserva Activa.*

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don José Jiménez Henríquez pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**2723**

*ORDEN de 18 de noviembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia de la Lengua española» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla a don Juan Antonio Frago Gracia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia de la Lengua Española» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC1628) de «Historia del Español» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga don Juan Antonio Frago Gracia (nacido el 12 de junio de 1940 y con número de Registro de Personal A01EC2423), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**2724** *ORDEN de 17 de noviembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Geografía general humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia a don Francisco Calvo García-Tornel.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 25 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geografía general humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC1216) de «Geografía humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia don Francisco Calvo García-Tornel (nacido el 13 de febrero de 1940 y con número de Registro de Personal A01EC2424), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**2725** *ORDEN de 17 de noviembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Geografía general humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid a don Manuel Valenzuela Rubio.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 25 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geografía general humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid al Profesor agregado (A42EC1403) de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid don Manuel Valenzuela Rubio (nacido el 11 de octubre de 1942 y con número de Registro de Personal A01EC2425), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**2726** *ORDEN de 17 de noviembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Geografía general humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo a don Emilio Murcia Navarro.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 25 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geografía general humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo al Profesor

agregado (A42EC1638) de «Geografía (general, física y humana)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo don Emilio Murcia Navarro (nacido el 16 de enero de 1945 y con número de Registro de Personal A01EC2426), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**2727** *ORDEN de 18 de noviembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia a don Máximo Brioso Sánchez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC470) de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla don Máximo Brioso Sánchez (nacido el 5 de julio de 1939 y con número de Registro de Personal A01EC2427), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**2728** *ORDEN de 18 de noviembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia a don José García López.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 28 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC471) de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia don José García López (nacido el 27 de agosto de 1936 y con número de Registro de Personal A01EC2428), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**2729** *ORDEN de 18 de noviembre de 1981 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna a don Antonio Melero Bellido.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 16 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC545) de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filología de la Universidad de